POLICIA NACIONAL	PROCEDIMIENTO: RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Página 1 de 1
	NOTA INTERNA	Código: 1GD-FR-0006
		Fecha: 04-10-2009
		Versión: 0

Nro. _____

FECHA: 29/03/2022
PARA: DEBOY UPRES
DE: METUN

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: Verificar Soportes
Continuar con el proceso de acuerdo al manual de contratación.
Planeación del proceso por el Supervisor.
Efectuar publicación.
Dejar la trazabilidad.

FIRMA: _____ RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Nro. _____

FECHA: _____
PARA: _____
DE: _____

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: _____

FIRMA: _____ RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Nro. _____

FECHA: _____
PARA: _____
DE: _____

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: _____
escr _____

FIRMA: _____ RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Elaboró: SI. GUSTAVO GRANADOS GONZALEZ	Revisó: CT. EDGAR F. LOPEZ GONZALEZ	Aprobó: DR. ALFONSO QUINTERO GARCIA
Fecha: 27-08-2009	Fecha: 04-09-2009	Fecha: 07-09-2009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO 1 - GIBOY

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 - 050528 - DEBOY / RINCO1 –GIBOY 29.25

Tunja, 23 de marzo de 2022

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja – Boyacá

Asunto: Solicitud contratación Odontólogo General

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice llevar a cabo proceso de contratación directa por prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de un Odontólogo General, teniendo en cuenta que para el funcionamiento del Grupo de Incorporación Boyacá, se requiere la intervención de este servicio, es de anotar que se encuentra autorizado en el plan a anual de adquisiciones de la presente vigencia 2022, según certificación plan de compras No. 128 de fecha 16 de marzo 2022.

El proceso antes solicitado se encuentra programado con un plazo de ocho (08) meses y trece (13) días, con honorarios mensuales de $2.719.562,00 para un total de veintidós millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos M/CTE ($22.934.973.00).

RUBRO: 02.02.02.008.03.09
TOTAL, PRESUPUESTO A CONTRATAR: $22.934.973.00
TIEMPO: desde el 18 de abril 2022, hasta el 31 de diciembre 2022
MODALIDAD: Contratación Directa
Se estima la adjudicación del contrato para el mes de abril.

NO. DE PROFESIONALES	SERVICIO	HORAS DIARIAS
UNO (01)	Prestación de servicios profesionales como Odontólogo General	8 horas

Atentamente,

Mayor **LIDA CAROLINA LASSO REINA**
Jefe Grupo de Incorporación Boyacá

V°B° Si Sargento Mayor **MARTHA MORENO BALAGUERA**
Jefe Administrativa Unidad Prestadora de Salud Boyacá (E)

V°B° Mayor **DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá

Calle 23 N 8-57
Teléfono 3214313407



Comentario : BUENOS DIAS DIOS Y PATRIA SE DIRECCIONA EL DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DE MI CORONEL.; para: METUN..CR BELLO CUBIDES HENRY RESID
Fecha :



Comentario : verificar requerimiento y soportes para evitar novedades. Continuar con el proceso. -Proceder de acuerdo a la norma y al manual de contratación. -Dejar las evidencias y adelantar los trámites respectivos -Efectuar estricto control y seguimiento al proceso -publicar -Cualquier novedad informar de manera inmediata al Comando. ; para: DEBOY-MY RISCANEVO ESPITIA DORA YANNETH
Fecha :





Código: 1DE-FR-0253	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	16/03/2022
CERTIFICADO No.	128

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	DINCO-GIBOY	16 01-02-050	MARZO 2022	42182005	C-2-32-02-008-34-09 PROGRAMA R	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS N.C.P	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL DE HORAS	$ 2.719.552,00			253,00	$ 22.934.973,00		
								TOTAL	0,00	0,00	253,00	$ 22.934.973,00	$ 0,00	$ 0,00

Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones: Documento Oficial GS-2022-042177-DEBOY

No. SISCO	DEBOY-2022-211

45?22

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**$ 22.934.973,00**

PT. YOHANA ANDREA S[illegible]Z PUIN
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES BOYACA

SI. FREDY FONSECA GARCIA
Responsable Planeación UPRES BOYACA

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos MY. LIDA CAROLINA LASSO REINA

Cargo JEFE GRUPO INCORPORACION BOYACA (E)

Unidad UPRES BOYACA

Tunja, 16 de marzo de 2022

ODONTOLOGO GENERAL

42182005

veintidós millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos M/CTE ($22.934.973.00)

veintidós millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos M/CTE ($22.934 973.00)

PLACO	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22.934.973.00
	VALOR TOTAL DE CONTRATO			22.934.973.00

ODONTOLOGIA GENERAL

contenido siguiente, se encuentra incluido toda necesidad debidamente justificadas y aprobadas para dar cumplimiento al gasto de un tercero.

II. Se requiere la vinculación de **ODONTÓLOGIA GENERAL** con el fin de garantizar el trabajo de forma coordinada entre la Dirección de Sanidad y la Dirección de Incorporación con los objetivos misionales del Subsistema de salud, encaminados a obtener resultados en salud de calidad, oportunidad y medibles mediante la ejecución del Talento Humano para la Policía Nacional.

III. Con el fin de la celebración de un contrato de prestación de servicios cuyas actividades principales de **ODONTÓLOGIA** para que dichos servicios sean prestados en el Grupo de Sanidad Policía Nacional específicamente mediante la vinculación de [illegible] Sanidad Policía Nacional para [illegible] apoyo a la gestión [illegible] Dirección de Sanidad [illegible] Decreto 0536 del 06 de [illegible] de 2012 "por el cual se establecen las [illegible] de la Policía Nacional" con relación a su [illegible] Talento Humano para la Policía Nacional [illegible] con relación a su [illegible] Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" [illegible] Resolución 001 DINCO PLANE del 01/01/2020 [illegible] vigencia 2021 y 2022 [illegible]

[illegible] ocho (08) meses y dieciocho (18) días

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ONDONTOLOGIA

ODONTÓLOGO GENERAL ODONTOLOGO

(A), se llevará a cabo en el Grupo de Incorporación Boyacá ubicado en la calle 23 # 8-57 Frente al parque Pinzon de la ciudad de Tunja o aquellos lugares dentro del departamento de Boyacá que el grupo de incorporación lo requiera para realizar valoraciones a los aspirantes.

Anexo No. 1, por ocho (08) horas diarias, cuarenta y cuatro (44) horas semanales y ciento cuarenta y tres (190) horas mensuales.

ocho (08) meses y trece (13) días de la vigencia 2022

el Jefe o el que haga sus veces del Grupo de Incorporación Boyacá

Anexos No. 2

POLICÍA NACIONAL

Anexo No. 3

Mayor LIDA CAROLINA LASSO REINA
Jefe (E) Grupo de Incorporación Boyacá

Elaboró: Zully Julieth Urbina Gómez

ANEXO No.1

FUNCIONES TÉCNICAS

ODONTOLOGO GENERAL

Odontologia

2. HORARIO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y HORIOMAPICO

Denominación	Horas Presenciales Semanales			Horario de Labor
	Día	Noche	Total	
Odontólogo General	3	44	100	8:00 a 18:00

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

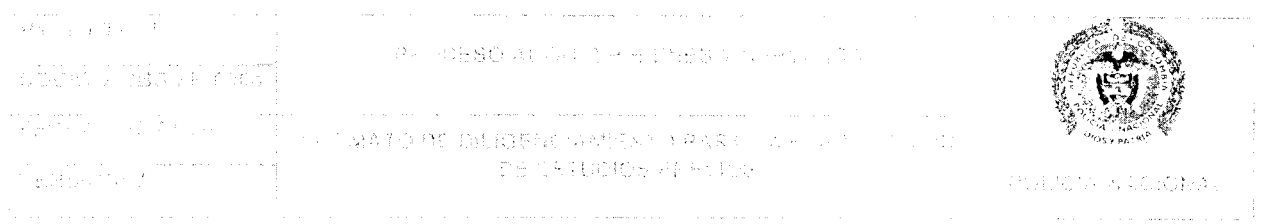
ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

CONTRATISTA

ANEXO No. 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

CERTIFICACION

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, deja constancia que **NO** se adjunta copia de proceso de selección toda vez que el (la) profesional **MILENA PEDRAZA ORTEGA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía 52714546 de Bogota D.C. (Cundinamarca), venía prestando sus servicios profesionales y apoyo a la gestión como **ODONTOLOGO** en la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Dada en Tunja a los 25 de Marzo 2022

CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES
Responsable de Talento Humano UPRES / DEBOY (E)

Elaborado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Revisado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 25 de Marzo 2022
Ubicación c:\\Mis documentos\TAHUM 2022

Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Tunja, 11 de marzo de 2021

Señor Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85 Centro
Tunja

Respetado señor Coronel.

Con la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Boyacá, mis servicios como ODONTOLOGO GENERAL que serán prestados en el Unidad Prestadora de Salud Boyacá – Clínica Policía Tunja, para tal efecto me acogeré a los honorarios establecido por la Entidad, como también soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicios, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60de la Ley 610 del 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informado en la carrera 3 Nº76A-65 Barrio Arboleda Conjunto Reina Cecilia 2, Tunja. Celular 3209182777 o al correo electrónico auditorpedraza@gmail.com.

Cordialmente,

MILENA PEDRAZA ORTEGA
CC. 52714546 BTA D.C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 00090 de 2018 " Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **ODONTOLOGO** para cubrir la necesidad planteada en la Unidad Prestadora de Salud Boyaca.

Por lo tanto, se hace constar que una vez verificada la hoja de vida y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas el (la) señor (a) **MILENA PEDRAZA ORTEGA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **52714546** de **Bogota D.C. (Cundinamarca)**, para prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión como **ODONTOLOGO** ha demostrado idoneidad, la experiencia requerida y la veracidad de la documentación que acredita como profesional para ejecutar el objeto contractual de conformidad con las actividades requeridas acorde a los estudios previos realizados por el la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

Dada en Tunja, a los 25 de Marzo 2022

CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES
Responsable de Talento Humano UPRES / DEBOY (E)

Elaborado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Revisado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 25 de Marzo 2022
Ubicación c:\\Mis documentos\TAHUM 2022

Calle 21 no. 8-70 centro histórico
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 016 de 2014, mediante la cual se adopta el manual de contratación para la Policía Nacional y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **ODONTOLOGO** para cubrir la necesidad planteada en la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario contratar a la señor **MILENA PEDRAZA ORTEGA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **52714546** de **Bogota D.C. (Cundinamarca)**, para el **Unidad Prestadora de Salud Boyaca Grupo de Incorporación Boyaca**, según lo autorizado mediante **68-VII 2021** emitida por **Jefe Grupo Talento Humano Dirección de Sanidad**, para (**8 HORAS**) y lo certificado en el plan anual de adquisiciones Nro.128 del 16 de Marzo 2022.

Dada en Tunja, a los 25 de Marzo 2022

CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES
Responsable de Talento Humano UPRES / DEBOY (E)

Elaborado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Revisado por: CPS-4 CARLOS ANDRES MENJURA GRAJALES/ JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 25 de Marzo 2022
Ubicación c:\\Mis documentos\TAHUM 2022

Calle 21 no. 8-70 centro historico
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 10-V-01
16-ECD-003

SUSAN - GUTAH - 3.1

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2021

Capitán
DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Transversal 15 No. 16-01
Tunja

Asunto: **No. 68-VII 2021 DEBOY CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

De acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades de personal Administrativo desarrollado con la metodología llamada Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del Instructivo 018 DISAN de 2020, se obtuvo la siguiente información del **Unidad Prestadora de Salud Boyacá** (UPRES DEBOY) de la Dirección de Sanidad, sobre el personal requerido para ejecutar los procesos de la dependencia, así:

Planta Personal UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	Total Requerido	Planta Actual		Total Faltante	Horas a contratar
		Uniformado	No Uniformado		
Jefatura					
Profesional Universitario	1	1			
Técnico (Secretario radicador conductor)	3	3			
Atención al Usuario					
Profesional Universitario (Psicóloga Trabajadora Social)	2			2	8
Jurídica					
Profesional Universitarios (Abogado)	1			1	8
Técnico	1			1	8
Garantía y Calidad en Salud					
Médico Especialista III (Auditoria de Calidad)	1			1	8
GRUPO SOPORTE Y APOYO					
Profesional Universitario	1	1			
Planeación					
Tecnólogo (Ambiental)	1			1	8
Técnico	2	2			
Telemática					
Profesional Universitario	1	1			
Técnico	1		1		
Talento Humano					
Médico Especialista III (SST ocupacional)	1			1	8
Profesional Especializado (Fisioterapeuta Psicólogo SST)	2			2	8
Profesional Universitario (Psicólogo)	1			1	8
Tecnólogo (Seguridad y Salud en el Trabajo)	1		1		
Técnico	1	1			
Gestión Documental					
Técnico	1	1			
Costos					
Técnico	1	1			

JEFATURA ADMINISTRATIVA					
Profesional Universitario	1	1			
Presupuesto					
Profesional Universitario (Contador)	1			1	8
Central de Cuentas					
Técnico	5	5			
Contratos					
Profesional Universitario (Contador / Administrador de Empresas)	1			1	8
Profesional Universitario (Abogado)	1			1	8
Técnico	4	4			8
Logística y Almacén					
Técnico	5	3	2		
Auditoría de Cuentas Medicas y Concurrente					
Médico Especialista III (Cuentas Médicas)	2			2	8
Médico Especialista III (Concurrente)	1			1	8
Técnico (Auxiliar Enfermería)	1			1	8
GRUPO MEDICIMA LABORAL					
Médico General	2		2		
Técnico (Auxiliar Enfermería)	2	1		1	8
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD					
Profesional Universitario	1	1			
Referencia y Contrareferencia					
Médico Especialista III (Auditoria)	1			1	8
Médico General (Transcripciones)	4		3	1	8
Profesional Universitario (Enfermero Jefe)	1			1	8
Técnico	4	2		2	8
Vigilancia en Salud Pública y Epidemiologia					
Médico Especialista III (Epidemiologia)	1			1	6
Afiliaciones					
Técnico	1	1			
SUCME - Gestión Farmacéutica					
Médico Especialista III (Auditor)	1			1	8
Técnico (Regente en Farmacia)	1		1		
Central de Citas					
Técnico	3	1	1	1	8
Promoción y Mantenimiento de la Salud –Salud Mental					
Profesional Universitario (Psicólogo y Enfermera)	2			2	8
Gerencia de la Enfermedad y Rehabilitación-Alto Costo					
Profesional Universitario (Enfermero Jefe)	1			1	8
Técnico (Auxiliar Enfermería)	1			1	8
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTEARIO					
Clínica Tunja					
Profesional Universitario	1	1			
Técnico	1	1			8

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIA PRIMARIOS					
Sogamoso					
Técnico	2	2			
Duitama					
Técnico	2	1	1		
Chiquinquirá					
Técnico	2	2			
Garagoa					
Técnico	1		1		
Barbosa					
Técnico	1	1			
Moniquira					
Técnico	1	1			
Soata					
Técnico	1	1			
Escuela de Vélez					
Técnico	2	2			
Escuela Rafael Reyes					
Técnico	1	1			
Incorporación					
Médico General	3			3	6 y 8
Odontólogo General	2			2	8
Profesional Universitario (Psicología)	3			3	8
Total	**94**	**43**	**13**	**38**	

La presente constancia se expide de acuerdo a la comunicación oficial No. S-2021-022850-DEBOY del 17 de febrero de 2021 y tiene vigencia hasta el 31 diciembre de 202. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y aprobación de cargas laborales del jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá y jefe grupo talento humano. Revisó Metodología Cargas la profesional María de los Ángeles Vigoya Torres del Grupo de Talento Humano

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DIOS Y PATRIA FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carolina Jaramillo Villamil
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 52973620
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
Unidad: Dirección De Sanidad
Correo: carolina.jaramillo@correo.policia.gov.co
18/02/2021 16:25:02

Calle 44 50 - 51 Piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7509
disan.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 icontec CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
SC-6545-1-7-NT CO-SC-6545-1-7-NT